

Juramentación de Facilitadores Judiciales en Aldea Patanatic, Panajachel, Sololá



Contenido

02

Editorial

03

Magistrada participa en la X Cumbre Internacional de Trabajo Social

04

Juramentación de Facilitadores Judiciales en Aldea Patanatic, Panajachel, Sololá

05

Presentación de la Normativa del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales

06

Funcionarios se capacitan en materia de la Ley de Insolvencias

Organizan “Una Noche en el Centro Cívico”

07

Magistrados de Corte Suprema de Justicia juramentan a 123 nuevos abogados y notarios

Créditos:

Directora: Alisha Moguel

Revisión: Laura Roque **Redacción y**

fotografías de interior: Secretaría de Comunicación Social y Protocolo

Diseño y diagramación: Max Penados

Editorial

Dra. Mirna Lubet Valenzuela Rivera

Directora de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos



El Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales del Organismo Judicial es exitoso porque se construye de un tejido humano, institucional y legal, cumpliendo con el objetivo para el que fue creado, brindar acceso genuino de la justicia a personas de los lugares más lejanos del país. Las y los facilitadores judiciales son personas que viven en su comunidad, conocen la cultura, sus usos y costumbres, hablan el idioma materno, son reconocidos y nombrados por miembros de su comunidad, para prestar su apoyo de forma voluntaria y ad honorem.

Los Jueces de Paz del Organismo Judicial, integran y administran el Servicio, y actualmente son 218 jueces activos que realizan actividades propias del Servicio, en especial toman la Juramentación a nuevos Facilitadores Judiciales, acto solemne por el cual el Juez los integra al Servicio.

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, a través de la Unidad de Apoyo al Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales da apoyo a las actividades del Servicio para lograr la implementación, expansión, densificación y consolidación del servicio.

Muy importante el impulso que de la Comisión Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, integrada por los presidentes de cada Cámara y presidida por la Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, Dra. Silvia Patricia Valdés Quezada, además del valioso apoyo de la Magistrada Silvia Verónica García Molina.

La normativa que sustenta el Servicio, surge a partir del 3 de noviembre del año 2010, cuando el pleno de Magistrados suscribió Acuerdo con la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, para establecer el Servicio de Facilitadores Judiciales en Guatemala. El 2 de febrero de 2012, la Corte Suprema de Justicia, emitió el Acuerdo 8-2012, con el cual se implementó el Servicio en Guatemala. El 4 de marzo de 2016, el Congreso de la República de Guatemala emite el Decreto Número 12-2016, Ley del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales y actualmente se complementa dicha normativa con la emisión del Reglamento de la Ley a través del Acuerdo 06-2023 de la Corte Suprema de Justicia.

Magistrada participa en la X Cumbre Internacional de Trabajo Social



Por: Oscar Mendieta

La Magistrada Silvia Verónica García Molina, Vocal VIII de la Corte Suprema de Justicia, participó en la X Cumbre Internacional de Trabajo Social, con la finalidad de fortalecer la profesión en América Latina; en representación de la Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, Silvia Patricia Valdés Quezada. En este evento, el tema desarrollado fue “Violencia contra la Mujer y Poblaciones Vulnerables”, la Magistrada dio a conocer los diferentes protocolos que la Corte de Suprema de Justicia ha implementado en beneficio de las mujeres y sectores más vulnerables de la población.

Entre los logros que resaltó la Magistrada García Molina, fue la aprobación de la reforma a la Ley de Tribunales de Familia, Código Civil y Código Procesal Civil, que

permite agilizar los procedimientos en los diferentes juzgados especializados en violencia intrafamiliar y los juzgados especializados en violencia contra la mujer. De igual manera enfatizó, que Guatemala es el primer país latinoamericano que cubre al 100% en su territorio con justicia especializada.

Entre los protocolos y guías que fueron entregados a los asistentes están: El Modelo de Atención Especializada en los Juzgados de Paz; Marco Normativo Nacional e Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres, Regla Regional de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género con Énfasis en Violencia Sexual; Primer Protocolo de Atención a Víctimas Sobrevivientes de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual, entre otros.

La X Cumbre Internacional de Trabajo Social, tuvo lugar en el municipio de Panajachel, departamento de Sololá, con objetivo de fortalecer la profesión en América Latina y el mundo. Asimismo, la actividad fue propicia para la reunión de las autoridades de justicia que conforman diez países de América Latina, entre ellos, Bolivia, Ecuador, Perú, México, República Dominicana. La Magistrada Silvia Verónica García Molina, integró la mesa principal junto a Paula Montalvo Lamadrid, Presidente de la Organización Internacional de Trabajo Social; Magali Blas Melgarejo, Directora Ejecutiva y Vanessa de León Ortiz, Coordinadora Nacional.

Juramentación de Facilitadores Judiciales en Aldea Patanatic, Panajachel, Sololá

Por: Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Un logro más en la gestión de la Dra. Silvia Patricia Valdés Quezada, Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala, y de la Comisión Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, así como de los Magistrados y Magistradas de la Corte Suprema de Justicia.

En un acto realizado en el Salón Comunal de la Aldea Patanatic del municipio de Panajachel, departamento de Sololá, la Magistrada Vocal VIII de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, Dra. Silvia Verónica García Molina, el representante del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de Estados Americanos -PIFJ/OEA- como testigo de honor, Dr. Juan Carlos Roncal Pajares; la Directora de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos -DMASC-, Dra. Mirna Lubet Valenzuela Rivera; y el Juez de Paz de la localidad, Lic. Hugo Alejandro Juárez Donis; se desarrolló la **“Juramentación de Facilitadores Judiciales”**.

En el desarrollo del acto protocolario, la Magistrada Silvia Verónica García Molina, en su discurso mencionó los factores que inciden en el trabajo de un Facilitador Judicial, **“su tarea es conciliar y mediar. En pocos países este servicio es gratuito, como en Guatemala. No es necesario acudir a la vía judicial cuando se puede solucionar un conflicto de forma pacífica. Este es el enfoque correcto, el objetivo de su labor”**.



Entre tanto, la Directora de la DMASC, resaltó la importancia de contar con personas facilitadoras que son líderes reconocidos por la población, quienes al aplicar este método alternativo de solución de conflictos reducen la distancia entre las comunidades y los Juzgados de Paz.

En su alocución, el Dr. Roncal agradeció a la Señora Magistrada Dra. Silvia Verónica García Molina en su calidad de Presidente de la Comisión de Métodos Alternos de Solución de Conflictos ante el Pleno de la Corte por el apoyo que se brinda a este programa: **“Necesitamos personas con su talante y compromiso que saquen adelante este proyecto tan importante como es el promover cada vez más la implementación y el nombramiento de facilitadores y facilitadoras judiciales en nuestros territorios”**

La juramentación se llevó a cabo por el Juez del Juzgado de Paz de Panajachel, Lic. Hugo Alejandro Juárez Donis, quien por Ley le corresponde prestar juramento a los nuevos Facilitadores Judiciales, Evelyn Guisela García Joj, Rosvely Estefany Solís Calel, Juan Eliseo Rodríguez Yax, Vilma Azucena Chávez Rodríguez, y Carlos Daniel Toxcón Morales.

La -DMASC- cuenta dentro de su estructura administrativa con la Unidad de Apoyo al Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, quien tiene como función diseñar, gestionar, coordinar, ejecutar y atender los requerimientos que en materia del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales le requiera la Presidencia del Organismo Judicial.

Presentación de la Normativa del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales -SNFJ-

Por: Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos



En un acto histórico celebrado en la Sala de Vistas del Palacio de Justicia, se llevó a cabo el acto de Presentación de la Normativa del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.

El evento contó con la participación en la mesa principal de la Magistrada Vocal III, representante de la Corte Suprema de Justicia en los Métodos Alternos de Solución de Conflictos, Dra. Silvia Verónica García Molina; la directora de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos –DMASC- del Organismo Judicial, Dra. Mirna Lubet Valenzuela Rivera, y el Coordinador del Programa Interamericano de

Facilitadores Judiciales de la Organización de Estados Americanos –PIFJ/OEA-, Dr. Juan Carlos Roncal.

Como acto simbólico, se entregó un ejemplar de esta normativa a la representante del Consejo de la Carrera Judicial, la Jueza Titular Mitzy María Roxana Ramos Castillo, a los representantes de Facilitadores Judiciales y Jueces de Paz provenientes de las regiones que cubre el -SNFJ-.

El objetivo es contar con disposiciones que regulen el Servicio de esta Normativa, comprendida en:

- Los Artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala;
- El Decreto número 12-2016 del Congreso de la República de Guatemala “**Ley del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales**”;
- El Acuerdo número 06-2023 de la Corte Suprema de Justicia “**Reglamento de la Ley del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales**”;
- El Acuerdo número 8-2012 de la Corte Suprema de Justicia “**Implementación del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales**”; y,
- El Acuerdo número 45/013 de Presidencia del Organismo Judicial, “**Creación de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y sus dependencias administrativas**”.

Funcionarios se capacitan en materia de la Ley de Insolvencias

Por: Yesica Cabrera

El Magistrado Manuel Duarte Barrera, Vocal XIII de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de Cámara Civil, inauguró el curso Socialización de la Ley de Insolvencias, que se organizó en el marco del Convenio vigente entre el Organismo Judicial y el Ministerio de Economía, contando con el apoyo de la Escuela de Estudios Judiciales.

Este curso fue impartido por el experto nacional Magíster Fernando Alonso Marín Luna, y dirigido a funcionarios judiciales con competencia en el ramo Civil y Mercantil, así como letrados de Cámara Civil. Esta capacitación se desarrolló en tres jornadas, de forma virtual. Su objetivo, identificar y reconocer los procesos judiciales y



extrajudiciales que están regulados en la Ley de Insolvencias, aprobada por el Decreto número 08-2022 del Congreso de la República de Guatemala, y que representa un novedoso marco normativo, que sustituye al contenido en el Código Procesal Civil y Mercantil que data de 1964, en el sentido de brindar certeza jurídica a deudores y acreedores en una organización empresarial.

El Magistrado Duarte, expresó que *“para el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, en especial para mi persona, que presido Cámara Civil, es de vital importancia y relevancia estas actividades que buscan brindar constante actualización y capacitación a nuestros funcionarios y colaboradores, es por ello que me es muy grato declarar inaugurado este curso sobre la Ley de Insolvencias, exhortando a los participantes que puedan sacar el mayor provecho posible”*, concluyó.

Organizan “Una Noche en el Centro Cívico”

Por: Jorge Galindo

En representación de la Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, Alba Ruth Sandoval, Gerente General del OJ, dirigió la reunión de las instituciones que conforman el Centro Cívico, realizada en el Ministerio de Finanzas Públicas. También en representación del OJ, participó Alisha Moguel, Secretaria de área de la Secretaría de Comunicación Social y Protocolo.

Como parte de la agenda, los representantes de las instituciones presentaron los proyectos de las mesas de trabajo sobre temas de vulnerabilidad, comunicación, cultura, recreación y seguridad.



Uno de los proyectos planteados es: “Una Noche en el Centro Cívico”, que tiene como objetivo reunir a las familias guatemaltecas para conocer las diferentes instituciones que conforman el Centro Cívico y contar parte de su historia y su función.

Magistrados de Corte Suprema de Justicia juramentan a 123 nuevos abogados y notarios



Por: Erlic Castillo

En sesión solemne, la Magistrada Silvia Patricia Valdés Quezada, Presidente del Organismo Judicial (OJ) y de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), con la presencia de Magistrados y Magistradas de la Corte Suprema de Justicia, así como Magistrados y Magistradas de las diferentes Salas de la Corte de Apelaciones, juramentaron a 123 nuevos abogados y notarios, egresados de las diferentes universidades del país, así investirlos de fe pública.

El Magistrado Nery Osvaldo Medina Méndez, Vocal II de la CSJ, exhortó a los recién graduados, haciendo hincapié en la necesidad que tiene Guatemala de contar con ciudadanos probos y honestos, que actúen de forma digna e íntegra.

“Como abogados, deben velar por la aplicación de la justicia, más allá de las personas, deberán tener la solvencia ética y moral para aceptar o rechazar un caso cuando consideren que ganarlo implicaría una aplicación de justicia impropia. No permitan que la corrupción e impunidad mancillen su profesionalismo. Preséntense con respeto, decoro y probidad, y su actuar debe ser transparente, imparcial y teniendo presente el bien común”, expuso.

La abogada y notaria Lesbia Magaly Bámaca Antuche de Montenegro, egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue una

de los 123 profesionales juramentados, y resaltó la atención recibida al momento de efectuar los registros *“la atención y la organización es muy buena, las personas que están en las distintas mesas nos han atendido de una forma profesional, todos venimos con nuestra papelería para el registro de nuestro sello y firma para comenzar a aportar a nuestro país. Me siento orgullosa y feliz de poder representar a las personas que sus derechos han sido violados”, finalizó.*

Entre los trámites de habilitación, se realizó el registro de firma, sello de los abogados y protocolo, así como el casillero de notificaciones electrónicas.

Campaña #AntiCorrupción Denuncia cobros irregulares

Todos los servicios que presta la Gerencia de Recursos Humanos del Organismo Judicial son

GRATUITOS

¡No te dejes sorprender!

Si alguien te exige dinero, bienes o beneficios a cambio de una plaza o servicio.



¡Denúncialo!

- www.oj.gob.gt en la sección “Denuncias y quejas”
PBX: 2290-3386
- Ministerio Público
- Policía Nacional Civil

Campaña #AntiCorrupción
#AñodelaÉticayProbidad

#Justicia24Horas

Secretaría de Comunicación Social y Protocolo

Síguenos en:



21 calle 7-70 zona 1,
Ciudad de Guatemala

comsocial@oj.gob.gt

2290-4444

www.oj.gob.gt